

Quito, 29 de agosto del 2.019

Señores  
Junta General de Accionistas de  
**IMPORTADORA DELGADO CEDEÑO HNOS. S.A.**  
Presente.-

De mi consideración:

De conformidad a la Resolución No. 92-1-4-3-0014 de 18 de septiembre de 1992, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, que contiene el Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías, a continuación me permito presentar el siguiente:

## **INFORME DE COMISARIO**

### **Ejercicio Económico 2018**

#### **1. Opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y el Directorio, si fuere el caso.**

Analizada la gestión de los administradores IMPORTADORA DELGADO CEDEÑO & HNOS. S.A. se puede afirmar que se ha cumplido con lo que contemplan las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la junta General de Accionistas. En consecuencia, la Compañía ha cumplido sus actividades dentro del marco legal y cumpliendo las disposiciones impartidas por la Junta General.

#### **2. Contenido sobre los procedimientos de control interno de la Compañía.**

En cuanto a los procedimientos de control interno de la Compañía, debo señalar que existen procedimientos apropiados y que se cumplen durante la ejecución de las actividades de la empresa.

#### **3. Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, si estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.**

Las cifras presentadas en los estados financieros corresponden a las cifras registradas en los libros de contabilidad. Por otro lado debo indicar que los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, con Normas Internacionales de Información Financiera y Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

**4. Informe sobre el cumplimiento de las disposiciones del Artículo 279 de la Ley de Compañías.**

He revisado periódicamente los libros y papeles de IMPORTADORA DELGADO CEDEÑO & HNOS. S.A., en los estados de caja, cartera, así como el movimiento de los inventarios. Además he revisado el balance de la cuenta pérdidas y ganancias para poder presentar a ustedes un informe fundamentado. Finalmente debo señalar que he vigilado constantemente las operaciones de la Compañía. Por lo tanto estoy dispuesta a ampliar o aclarar en cualquier momento el presente informe.

**5. Informe sobre el cumplimiento de la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 Y No. SC.SG.DRS.G.12.003 que contienen el Reglamento para la aplicación de la Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.**

La compañía ha cumplido con las Resoluciones referidas y ha implementado las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF de acuerdo a lo estipulado por la Superintendencia de Compañías.

Los costos y los aranceles de las importaciones son altos. La ausencia de incentivos al sector importador y la insuficiente operatividad de la industria manufacturadora están represadas, dada la política del Gobierno Central de subir los aranceles de importación. En tal virtud, el futuro de los negocios de la compañía dependen del éxito con que se obtengan nuevos contratos, se normalicen las importaciones y de los resultados positivos de las gestiones que la administración haga al respecto.

Atentamente,

Lic. Diana Suarez  
**COMISARIA**

Quito, 29 de Agosto del 2.019

Señores:

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
IMPORTADORA DELGADO CEDEÑO HNOS. S.A.**

Presente.-

Distinguidos señores:

Pongo en su consideración el presente informe relacionado al ejercicio económico del año 2018.

1. La Compañía se constituyó legalmente el 29 de abril del 2.009
2. Durante el ejercicio económico 2018 la compañía no reporto conflictos administrativos, laborales, ni legales de ninguna clase.
3. Durante el ejercicio económico 2018 la compañía no realizo importaciones de mercaderías debidas a que los aranceles de importación establecidos por el Estado.
4. Durante este período contable se aplicaron las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF de acuerdo a lo estipulado por la Superintendencia de Compañías.
5. Al cierre del período fiscal, esto es, al 31 de diciembre del 2.018 la compañía obtuvo una pérdida contable de USD \$ 8.198,77

Tal como se desprende de los balances que han estado a disposición de los señores accionistas en el año 2018 IMPORTADORA DELGADO CEDEÑO & HNOS. S.A. incrementó las importaciones y para así continuar con el principio de negocio en marcha.

Sin otro particular, suscribo el presente informe.

Atentamente,

Franklin Rene Delgado Cedeño  
**GERENTE GENERAL**

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA DELGADO CEDEÑO HNOS. S.A.**

En Quito, a los 29 días del mes de agosto del 2019, a las 17H00, en las oficinas ubicadas en las calles José López N4-90 y José Mejía, Edificio Centro Comercial Nuevo Amanecer, local 115; se reúnen los accionistas de la compañía conforme al listado a continuación: 1) Señor Franklin Rene Delgado Cedeño propietario de 15.240 acciones a un costo de \$ 1,00 cada una; 2) Señora Teresa Veraluz Santos Montesdeoca propietaria de 15.240 acciones a un costo de \$ 1,00 cada una; 3) Señor Raúl Fernando Delgado Serrano propietario de 5.080 acciones a un costo de \$ 1,00 cada una; 4) Señora Carolina Elizabeth Delgado Serrano propietaria de 5.080 acciones a un costo de \$ 1,00 cada una; 5) Señorita Kimberly Ariana Delgado Santos propietaria de 5.080 acciones a un costo de \$ 1,00 cada una; 6) Señorita Renata Lucia Delgado Santos propietaria de 5.080 acciones a un costo de \$ 1,00 cada una; y, 7) Señor Josua Rene Delgado Santos propietario de 5.080 acciones a un costo de \$ 1,00 cada una. Los mencionados representan el 100% de capital social.

Preside la Junta la señora Teresa Veraluz Santos Montesdeoca, en su calidad de Presidenta, y como Secretario actúa el señor Franklin Rene Delgado Cedeño, en su calidad de Gerente General. El Presidente en vista de encontrarse presente todo el capital social, y de haber decidido unánimemente constituirse en Junta General, declara instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **IMPORTADORA DELGADO CEDEÑO HNOS. S.A.** conforme al Art.238 de la Ley de Compañías, y solicita que se conforme el orden del día, el mismo que ha sido previamente acordado entre los presentes, y queda establecido de la siguiente manera:

- Aprobación del Informe del Gerente
- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera correspondiente al año 2018
- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio
- Aprobación del Informe de Comisario
- Nombramiento de nuevo Comisario para año 2018

**PRIMERO.-** Toma la palabra el Gerente General, Fernando Absalón Macías Velásquez, y presenta a la Junta su Informe del año 2018; que ha puesto en conocimiento de la Junta, es aprobada en unanimidad.

**SEGUNDO.-** Toma la palabra el Gerente General y presenta a la Junta el Estado de Situación Financiera correspondiente al año 2018, puesto en conocimiento de la Junta de forma unánime se resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera del año 2018 y también se aprueba se proceda con el trámite de liquidación de la empresa.

**TERCERO.-** Toma la palabra el Gerente General de la compañía, e informa a la Junta que conforme a lo expresado en su informe y representado en el Estado de Situación Financiera; la Pérdida del Ejercicio Económico es de USD \$ 8.198,77 con esto se quiere demostrar que la compañía está generando pérdidas consecutivas.

**CUARTO.-** La Comisario procede a dar lectura al informe del año 2.018. Puesto a consideración de la Junta esta resuelve por unanimidad aprobar el mismo.

**QUINTO.-** Toma la palabra el Secretario y pone en conocimiento que el Comisario con la que se trabajara en el año 2018 fue la Lic. Diana Suárez.

f) Teresa Veraluz Santos Montesdeoca.- Presidenta/Accionista.- f) Franklin Rene Delgado Cedeño / Accionista.- f) Comisario.-

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE LA COMPAÑIA**

Atentamente,

Franklin Rene Delgado Cedeño  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**

## **IMPORTADORA DELGADO CEDEÑO HNOS. S.A.**

### **Introducción.-**

Las notas a los Estados Financieros son parte integrante de los Estados Financieros. Cada partida del estado de Situación Financiera, Estado de resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el patrimonio de la Organización contendrá una referencia a la información correspondiente dentro de las notas.

Las notas suministran información adicional a los importes que se presentan en los estados principales. Esta información es requerida por las NIIF. Todas las organizaciones deberán revelar como mínimo la siguiente información dentro de las notas: una declaración de cumplimiento de la IRFS, las políticas contables y las estimaciones y los juicios contables significativos.

A si mismo las organizaciones deberán revelar cuando proceda: los cambios en las políticas contables, los errores materiales de ejercicios anteriores y los cambios en las estimaciones contables.

## **IMPORTADORA DELGADO CEDEÑO HNOS. S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.018**

**(EXPRESADOS EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**

#### **1. OPERACIONES**

La Compañía se encuentra en la República del Ecuador, constituida el 29 de abril del 2009, tiene por objeto principal la compra, venta, importación, de toda clase de prendas de vestir; tanto de damas, caballeros y niños, al por mayor y menor y otras actividades mencionadas detalladamente en el artículo tercero de su constitución.

#### **2. BASES DE ELABORACION**

La Compañía mantiene sus registros contables en US\$ dólares norteamericanos, preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF; Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC, regulaciones emitidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

La preparación de los estados financieros, incluye el uso de ciertas estimaciones contables para determinar la valuación de activos, pasivos y resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos se basaron en la

mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de los montos estimados con las circunstancias cambiantes en las leyes ecuatorianas.

Estos estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en dólares de los Estados Unidos de Norte América.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIFF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos.

En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables de la compañía. Los juicios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables de la compañía y que tenga la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados.

### **3. POLITICAS CONTABLES**

El ingreso de actividades ordinarias procedente de la venta de bienes y servicios se reconoce cuando se entregan los bienes, han cambiado su propiedad y se ha entregado el servicio. El ingreso de actividades ordinarias se mide al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta cobrados por cuenta del gobierno ecuatoriano.

#### **ACTIVOS CORRIENTES**

Efectivo y equivalente de efectivo	-4.855,68
Activos Financieros	138,13
Inventarios de Mercadería	73.680,31
Activos por impuestos corrientes	789,77

#### **ACTIVOS NO CORRIENTE**

Activos por impuestos diferidos	1.300,23
---------------------------------	----------

#### **PASIVOS**

##### **PASIVOS CORRIENTES**

Cuentas y documentos por pagar	-10.338,30
Con la Administracion Tributaria	-295,78
Honorarios y Dietas profesionales	-66,31
Con el IESS	-83,38
Por beneficios de Ley Empleados	-747,40

##### **CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS**

Cuenta Relacionada	-31.314,11
--------------------	------------

##### **PASIVO NO CORRIENTE**

Jubilación Patronal	-3.048,82
Desahucio	-1.579,99

La compañía **IMPORTADORA DELGADO CEDEÑO HNOS. S.A.** contrató los Servicios Actuariales quién realizó los cálculos matemáticos para llegar a determinar las siguientes provisiones al 31 de diciembre del 2018.

**PATRIMONIO**

Capital	-50.800,00
Reserva legal	-400,00
Ganancias Acumuladas	-13.818,31
Pérdidas Acumuladas	33.250,87

**INGRESOS ACTIVIDADES ORINARIAS**

Venta de mercadería	-10.535,55
Costo de venta	6.031,42

**EGRESOS**

**GASTOS DE VENTA**

Gastos de Personal y beneficios	5.930,53
---------------------------------	----------

**GASTOS DE ADMINISTRACION**

Gastos de Personal y beneficios	2.706,77
---------------------------------	----------

**GASTOS GENERALES**

Honorarios, comisiones y dietas	1.483,32
Impuestos y contribuciones	258,87
Suministros de oficina	15,00
Otros Gastos	2.247,21
Iva cargado al gastos	1,24

**GATOS FINANCIEROS**

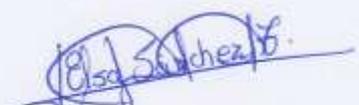
Gastos de Reembolso	49,17
Gastos bancarios	10,79

**PERDIDA DEL EJERCICIO ACTUAL 8.198,77**

**4. Aprobación de los Estados Financieros**

Estos Estados Financieros fueron aprobados por la Junta General de Socios el 29 de agosto del 2019 y autorizados para su publicación.

  
GERENTE GENERAL

  
CONTADOR